Naciones Unidas S/PV.7598



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7598ª sesión

Miércoles 23 de diciembre de 2015, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Power	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Mahamat Zene
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. González de Linares Palou
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en Libia

15-45102 (S)









Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/1016, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2259 (2015).

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con sumo beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2259 (2015). Con esta aprobación, el Consejo da su pleno apoyo al Acuerdo Político Libio, firmado la semana pasada, y todo su respaldo a un Gobierno de Consenso Nacional con sede en Trípoli, según lo acordado por los firmantes del Acuerdo. Acogemos con beneplácito el proceso en curso para avanzar en las próximas semanas hacia la formación de ese Gobierno de Consenso Nacional y pedimos al Representante Especial del Secretario General que siga hacia delante con sus esfuerzos por impulsar los avances en ese sentido. Instamos a todos los que aún no han firmado a decidirse ahora a apoyar el Acuerdo y a trabajar con el Gobierno de Consenso Nacional, una vez esté formado. La puerta está abierta y la mano de la amistad extendida.

El Acuerdo es la culminación de más de un año de complejas negociaciones entre las partes libias. Antes ha habido arrancadas en falso, pero en este Acuerdo tenemos una solución política concebida por los libios y que busca resolver las crisis que afectan al país en el ámbito de la seguridad política, el funcionamiento económico y la esfera institucional. Felicitamos a todos los que han trabajado y perseverado de consuno para buscar el consenso en beneficio del pueblo libio. También deseo rendir homenaje al papel que desempeñan las Naciones Unidas en la facilitación de este Acuerdo. Me sumo a todos los demás para encomiar la energía y el entusiasmo que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kobbler, ha insuflado al proceso. También deseo expresar mi agradecimiento personal a todos los miembros del Consejo y a otras delegaciones participantes, incluida la delegación de Libia, por su colaboración en la redacción y negociación de esta resolución.

Una vez firmado el Acuerdo, ahora es tiempo de que todos los Estados Miembros dejen de apoyar y contactar de manera oficial a cualquier institución libia paralela que esté a margen del Acuerdo y reclame ser la autoridad legítima. Hacer esto es esencial para mantener la integridad y la unidad de las instituciones del Estado libio, incluidas las instituciones financieras del Estado y de la Compañía Nacional de Petróleo. Esa es la mejor manera de garantizar que esas instituciones funcionen en beneficio de todos los libios.

El Acuerdo, y ahora esta resolución 2259 (2015), llegan en un momento trascendental para Libia. La inestabilidad y la inseguridad han permitido a los grupos terroristas, como Daesh y Al-Qaida, amenazar a los libios y a los que se encuentran en la región. La situación humanitaria ha empeorado, y las violaciones y los abusos de derechos humanos han aumentado. Las bandas delictivas han prosperado, exacerbando la crisis migratoria en el Mediterráneo. Han proliferado las armas y municiones, intensificando la violencia y socavando aún más la estabilidad y la seguridad. Por lo tanto, respaldamos con firmeza el llamamiento que el Consejo de Seguridad hizo a los Estados Miembros para que apoye plenamente los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia a fin de elaborar un paquete coordinado de apoyo con el fin de fomentar la capacidad del Gobierno de consenso nacional. El Reino Unido está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde en ese esfuerzo.

Al aprobar hoy la resolución 2259 (2015), hemos enviado un señal firme y colectiva sobre el compromiso del Consejo con Libia y su soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional, bajo un único

Gobierno de Consenso Nacional. Sin embargo, este es solo el comienzo del proceso para Libia y, por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para contribuir a garantizar que el enorme potencial del Acuerdo se haga realidad. De ese modo, podremos ayudar a lograr un futuro estable y próspero para todos los ciudadanos libios.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por su liderazgo en relación con la resolución 2259 (2015).

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia apoyó la aprobación hoy de la resolución 2259 (2015), guiada por la necesidad de encontrar un modo inmediato de restablecer la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Libia.

Damos las gracias a nuestros asociados por haber tomado en cuenta las inquietudes relacionadas con la manera de garantizar la índole ampliamente representativa del proceso político libio. Los representantes rusos están participando activamente en los esfuerzos internacionales que se despliegan para ayudar al proceso político entre libios, incluso en el formato de Roma. Estamos convencidos de que, al igual que en otras crisis del Oriente Medio y África Septentrional, el apoyo internacional debe ser verdaderamente colectivo. Los agentes externos tienen la gran responsabilidad de ayudar a los libios a lograr la estabilidad interna, actuando sobre la base de posiciones consolidadas.

Esperamos que los libios comiencen lo antes posible a aplicar el Acuerdo concertado con la mediación de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, la tarea prioritaria es que el futuro Gobierno de Consenso Nacional concierte un acuerdo con todas las fuerzas políticas influyentes sobre la formación de órganos de poder sólidos e inclusivos. Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos emprendidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Consideramos que la misión de nuestra Organización mundial es cooperar con todas las fuerzas patrióticas para lograr la tarea fundamental de garantizar la reconciliación nacional en Libia. Los problemas libios solo los pueden resolver los propios libios.

Instamos a todos los sectores de la sociedad libia a cerrar filas para eliminar la amenaza terrorista que plantea el Estado Islámico del Iraq y el Levante y otras organizaciones terroristas, que están explotando el caos y la anarquía reinantes para satisfacer sus propios intereses. El restablecimiento de la estabilidad y la unidad en Libia nos ayudará a resolver la importante tarea de promover el desarrollo sostenible, que redunda en interés del pueblo libio y de todos en África Septentrional.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con agrado la aprobación de la resolución 2259 (2015). Esta importante resolución presta todo el apoyo unánime del Consejo al Acuerdo Político Libio, como lo hicieron con su presencia varios ministros en Skhirat o Roma.

Rendimos homenaje a los negociadores libios, que asumieron sus responsabilidades y dieron prioridad a los intereses de su país por encima de las ambiciones personales. Lograron hacer las concesiones necesarias para finalmente ofrecer a sus compatriotas la perspectiva de poner fin a la crisis. Queremos felicitar también a Bernardino Leon y a Martin Kobler, que trabajaron incansablemente para apoyar las negociaciones.

La etapa política que se está acercando a su fin no es un punto de llegada sino de partida. Todos sabemos que las próximas semanas serán decisivas. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros tienen un papel crucial que desempeñar al dar todo su apoyo al futuro Gobierno, incluso en materia de seguridad, a fin de establecer la estabilidad en Libia y luchar contra el terrorismo. Francia, con sus asociados de la Unión Europea en particular, desempeñará todo el papel que le corresponda. No nos engañemos: todos los que desean socavar el proceso pondrán a prueba a las nuevas autoridades con suma rapidez. A ellos les decimos que aún hay tiempo para que se sumen a la dinámica positiva que se ha iniciado, pero que si persisten en su actitud obstruccionista, tendrán que asumir todas las consecuencias que nuestro Consejo impondrá rápidamente.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial a nuestros cinco colegas del Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria, que en breve dejarán el Consejo; los echaremos de menos, pero pueden estar orgullosos de lo que han logrado con sus equipos. Quisiera también desear mucho éxito a los futuros nuevos miembros que se nos unirán el 1 de enero en el Consejo de Seguridad.

Nuestro Consejo ha demostrado a lo largo del último período su vitalidad y capacidad de acción. En efecto, terminamos el año con diversas razones de esperanza con esta resolución 2259 (2015), que abre un camino frágil pero bien real para la paz en Libia; con la resolución 2249 (2015), que ha plasmado nuestra determinación total y común de erradicar la plaga de Daesh; con la resolución 2254 (2015), del pasado viernes, la primera en la esfera política desde el comienzo de la crisis siria. Trabajemos juntos con denuedo para hacer germinar esos granos de esperanza. Inspirémonos en el "espíritu de París", ese espíritu de resiliencia y de unidad que

ha seguido a los ataques terroristas que golpearon mi país y que han generado la resolución 2249 (2015) contra Daesh. Ese espíritu de París ha impregnado también la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y ha hecho de esa Conferencia un éxito, que ha sido celebrado en todas partes, y un hermoso emblema de la acción multilateral, por la que hacemos toda clase de votos al servicio de los ideales de las Naciones Unidas.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Jordania acoge con beneplácito la firma, el 17 de diciembre, en Skhirat, por la mayoría de los representantes de los diversos partidos políticos y los clanes tribales de Libia, del Acuerdo Político Libio, patrocinado por las Naciones Unidas. El objetivo del Acuerdo es formar un Gobierno de Consenso Nacional. Jordania rinde homenaje a la labor realizada por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, al Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Martin Kobler, y al hermano Reino de Marruecos y a los países vecinos que acogieron y apoyaron el diálogo político libio.

Jordania votó a favor de la resolución 2259 (2015), que fue presentada por el Reino Unido, porque estamos convencidos de la importancia de prestar asistencia internacional al Acuerdo Político y al futuro Gobierno de Consenso Nacional. Esperamos que el Acuerdo constituya un importante paso para restablecer la seguridad y la estabilidad en Libia y lograr las aspiraciones del hermano pueblo libio de reconstruir el Estado y mantener su unidad. Abrigamos la esperanza de que con el Acuerdo se contribuya a mejorar la situación humanitaria en Libia y se ayude a lograr el desarrollo económico. En ese sentido, Jordania reafirma la importancia del apoyo internacional al Gobierno de Consenso Nacional en todas las esferas, como se estipula claramente en la resolución y en la declaración aprobada en Roma el 13 de diciembre, de conformidad con las prioridades y las solicitudes de los libios.

La comunidad internacional debe velar por que no haya ningún vacío político en Libia. También queremos reiterar la importancia del actual Gobierno. La comunidad internacional debe proporcionarle el apoyo y la asistencia necesarios para gestionar los asuntos actuales y resolver los retos que se planteen hasta la creación de un Gobierno de Consenso Nacional. Esperamos que el Representante Especial del Secretario General tenga en cuenta estas preocupaciones.

De conformidad con la resolución, Jordania insta a al Consejo de la Presidencia de Libia a crear el Gobierno de Consenso Nacional en un plazo de 30 días y adoptar las medidas de seguridad que sean necesarias para garantizar su estabilidad en toda Libia. Las fuerzas del extremismo y el terrorismo, en particular Daesh y otros delincuentes, han aprovechado los enfrentamientos internos y el deterioro de la situación para ocupar importantes áreas estratégicas. Por consiguiente, es importante oponerse al terrorismo en el marco de una alianza internacional con el Gobierno de Consenso Nacional y las instituciones jurídicas sobre la base del Acuerdo de Skhirat.

Por último, deseamos recalcar la importancia de la soberanía de Libia, así como su independencia, seguridad, unidad e integridad territorial. Queremos subrayar la importancia de que el Consejo de Seguridad prosiga respaldando a la nación hermana de Libia para lograr un futuro mejor con dignidad, libertad, estabilidad y seguridad.

Sr. González de Linares Palou (España): España aplaude la aprobación por unanimidad de la resolución 2259 (2015), que supone el reconocimiento de la comunidad internacional al esfuerzo de diálogo que han protagonizado los propios libios bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Este esfuerzo ha culminado con el Acuerdo de Skhirat, el pasado 17 de diciembre, a cuya firma asistió mi Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Con esta resolución, el Consejo de Seguridad constata el amplio apoyo interno de este Acuerdo y le otorga legitimidad internacional. La resolución del Consejo supone también un recordatorio a todas las partes y a todos los sectores de la sociedad libia sobre la urgente necesidad de que se incorporen al proyecto común que representa este Acuerdo. Y también recuerda las cuentas que deberán rendir quienes obstruyan o perturben el proceso de transición. En este sentido, quería enfatizar tres ideas.

En primer lugar, es importante que este Acuerdo se consolide con el mayor consenso interno posible. Nos parece que la Carta que ha sido circulada hoy al Consejo de Seguridad no responde al espíritu constructivo que la comunidad internacional exige y espera de todos los actores relevantes en el conflicto libio. En segundo lugar, es crucial que todas las partes colaboren en el cumplimiento del Acuerdo y en la formación de un gobierno de unidad nacional. Esta es la única vía para solucionar la grave crisis humanitaria, la crisis económica y la amenaza de seguridad que representa la presencia de Daesh y de otros grupos terroristas en territorio libio. En tercer lugar, es esencial que la comunidad internacional y cada uno de nuestros países estemos dispuestos a trabajar para que se consolide y se extienda el apoyo de todos los libios al Acuerdo y para que se pueda avanzar hacia

la instalación del nuevo Gobierno en una Trípoli segura, capital de un país unido.

Desde el inicio de esta crisis, España ha mantenido firme su apoyo al liderazgo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, y a la labor de los dos Representantes Especiales del Secretario General, los Sres. León y Kobler. Quisiera resaltar el buen hacer de Martin Kobler al construir sobre la base del Acuerdo y los nombres propuestos por su predecesor tras sus consultas extensas e inclusivas. La crisis no permite soluciones improvisadas.

Quiero, por último, reiterar el compromiso de mi país con el pueblo libio, que se pone de manifiesto en nuestro apoyo político al proceso de paz y a la unidad territorial, pero también nuestro compromiso con la asistencia humanitaria y con la lucha contra las redes que trafican con personas. Estamos preparados para extender nuestra cooperación tan pronto esté formado el Gobierno de Unidad Nacional, de forma que pueda alcanzarse lo que Martin Kobler definió de manera muy acertada como paz, seguridad y prosperidad en un país unido.

Sr. Zhao Yong (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2259 (2015) . El proceso de Diálogo Político libio bajo la égida de las Naciones Unidas ha avanzado significativamente en los últimos días. China acoge con beneplácito la firma por diversas partes libias del Apoyo Político Libio y el anuncio de la pronta creación de un Gobierno de Consenso Nacional. Ello refleja el ferviente deseo del pueblo libio y las distintas partes de Libia por una estabilización de la situación política interna y un rápido logro de la paz y la estabilidad.

China siempre ha abogado por un arreglo político del conflicto de Libia y apoya y participa activamente en el Diálogo Político libio, al mismo tiempo que respalda los esfuerzos de mediación de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas. Esperamos que las partes en el conflicto de Libia cumplan efectivamente el Acuerdo Político, promuevan el proceso político inclusivo, establezcan el Gobierno del Consenso Nacional, logren la plena reconciliación y restauren cuanto antes la estabilidad nacional. China está dispuesta a sumarse a todas las partes interesadas en sus continuos esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad en Libia y en la región.

Sr. Ramírez Carreño (Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela saluda la aprobación unánime de la resolución 2259 (2015), por considerar que la misma constituye una importante iniciativa que expresa el compromiso político de todo el Consejo de Seguridad en apoyar la implementación del Acuerdo Político de Libia, suscrito en Marruecos el pasado 17 de diciembre de 2015, producto de los esfuerzos de mediación adelantados por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Queremos reconocer el esfuerzo de las diversas partes representantes del pueblo libio, y, en particular, el esfuerzo de los Representantes Especiales del Secretario General, en representación de las Naciones Unidas, Sr. Bernardino León y ahora el Sr. Martin Kobler. Nuestro país abriga la esperanza de que la suscripción de este Acuerdo Político contribuya de manera definitiva a la solución política del conflicto armado libio, cuya nación se encuentra sumida en una situación de caos y violencia provocada a raíz de la intervención militar de 2011 que ha impactado negativamente en todos sus ámbitos, particularmente la estabilidad política y de seguridad, el desarrollo económico y social y los derechos humanos del pueblo de esa hermana nación africana.

De allí que Venezuela siempre ha respaldado una solución política al conflicto. En ese sentido, expresamos nuestro apoyo al establecimiento de un Gobierno de Consenso Nacional que garantice la paz y la estabilidad, enfrente decididamente los grandes desafíos humanitarios, económicos y de seguridad, al tiempo que contribuya a derrotar a los grupos terroristas que operan en ese país y en África Septentrional, particularmente el Estado Islámico del Iraq y el Levante, Ansar al-Sharia y Al-Qaida, los cuales continúan planteando una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El de Gobierno de Consenso Nacional que se constituya en Libia debe tomar todas las medidas necesarias, con el respaldo de la comunidad internacional, para poner fin al tráfico ilícito de armas que reciben los grupos terroristas y agentes no estatales armados, que operan en Libia y el continente africano y que alimentan los conflictos en el Iraq y Siria. Este Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones sobre esta materia que deben ser implementadas cabalmente. Por otra parte, las nuevas autoridades libias han de trabajar decididamente a objeto de garantizar la promoción y la protección de los derechos humanos de los ciudadanos libios. En este sentido, les alentamos a fortalecer su cooperación con la Corte Penal Internacional a fin de facilitar la entrega de Saif Al-Islam Qadhafi, para que sea juzgado de manera imparcial, conforme al debido proceso.

Nuestro país es consciente de los grandes retos y desafíos de esta nueva fase del proceso libio, por lo que se hace necesario que la comunidad internacional

redoble sus esfuerzos para ayudar a Libia a resolver la grave crisis institucional y de seguridad y evitar así una escalada del conflicto. Instamos a las autoridades del nuevo Gobierno de Consenso Nacional a garantizar el manejo soberano de sus recursos naturales, en particular del petróleo, en beneficio de su pueblo, a fin de coadyuvar a superar la grave situación social del país. Exhortamos a la comunidad internacional a suministrar recursos para asistir al pueblo libio y aliviar la delicada situación humanitaria que continúa deteriorándose como consecuencia de los prolongados combates entre las distintas facciones. Desafortunadamente, esta situación ha sido aprovechada por contrabandistas y traficantes de personas, que se siguen lucrando del dolor y del desespero de los libios que intentan escapar de las terribles condiciones en que viven.

Para concluir, hacemos un llamado a todas las partes en el conflicto libio a demostrar su compromiso sincero y voluntad política para alcanzar una solución política de la situación. Alentamos a las partes que no se han sumado al Acuerdo a integrarse a este esfuerzo por la paz, la estabilidad y el desarrollo. La prioridad debe ser el bienestar del pueblo, la preservación de sus derechos humanos, el respeto de su libre determinación, su soberanía e integridad territorial y la reconciliación nacional de todo el pueblo libio, sin distingo de ningún grupo, independientemente de su posición política étnica o religiosa.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria acoge con beneplácito la firma, el 17 de diciembre, del Acuerdo Político Libio de Skhirat (Marruecos), que representa la aceptación por parte de los dirigentes libios de una solución política para el conflicto en su país. Ahora el pueblo de Libia ha elegido el camino de la verdad —el camino hacia la paz duradera— tras casi cinco años de conflicto, lo que demuestra que no es posible una solución militar. Este Acuerdo es un primer paso crucial para estabilizar el país. Ahora las partes deben comenzar a aplicarlo de buena fe.

Nigeria votó a favor de la resolución 2259 (2015), que el Consejo acaba de aprobar por unanimidad, animada por el sentido del deber y de la responsabilidad. La resolución demuestra el compromiso del Consejo con la paz, la seguridad y la estabilidad de Libia. En ella se abordan los principales desafíos que enfrenta Libia, sobre todo la amenaza que el Estado Islámico y otros grupos terroristas representan para la seguridad del país. Nigeria apoya plenamente la formación de un Gobierno de Consenso Nacional para unir al país y encarar esos desafíos con renovado dinamismo. El pueblo de Libia debe aprovechar el momento y la oportunidad de reconstruir su país. En ese empeño, todos debemos contribuir en apoyo de la reconstrucción integral de Libia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una breve declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

La votación unánime de hoy pone de manifiesto que el pueblo libio ha dado un paso histórico importante. En el último año, con la facilitación y el apoyo incansables de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo en Libia (UNSMIL), una amplia gama de miembros del Diálogo Político de Libia han trabajado de consuno para construir un Gobierno inclusivo y representativo que impulse el proceso de transición del país. Ese grupo diverso está integrado por miembros de la Cámara de Representantes y del Congreso Nacional General, mujeres, miembros de la sociedad civil, dirigentes de los municipios y los partidos políticos, e independientes. Mediante la resolución 2259 (2015), aprobada en el día de hoy, el Consejo afirma sus valientes esfuerzos y acoge con satisfacción la firma, el 17 de diciembre, del Acuerdo Político Libio de Skhirat (Marruecos). Con esta resolución, el Consejo envía un mensaje claro en el sentido de que el Gobierno de Consenso Nacional se convertirá en el único Gobierno legítimo de Libia, como se enuncia en el Acuerdo.

Los Estados Unidos instan a todos los libios a que se unan en apoyo del Acuerdo Político Libio y aprovechen la oportunidad que representa la formación del Gobierno de Consenso Nacional trabajando de consuno en pro de la paz, la estabilidad y el estado de derecho. Como ha señalado el Representante Especial Kobler, “La puerta permanecerá abierta para los que deseen emprender el camino hacia la paz.” En cuanto a los que rechazan el camino que se establece en el Acuerdo Político Libio, que tratan de socavar la esperanza de paz del pueblo libio, los Estados Unidos tratarán de trabajar con la comunidad internacional para que rindan cuentas.

Después de tanta agitación, este Acuerdo ofrece a Libia la oportunidad de recuperar las oportunidades que la revolución de 17 de febrero de 2011 propició por primera vez. Todos sabemos que no serán pocos los retos que el nuevo Gobierno de Consenso Nacional enfrentará en los días venideros, pero el pueblo libio no los afrontará solo. Los Estados Unidos y otros Estados Miembros trabajarán en estrecha colaboración con el Gobierno de Consenso Nacional y sus dirigentes para garantizar la plena aplicación del Acuerdo Político Libio y apoyar al Gobierno de Consenso Nacional, ahora que comienza a servir y proteger al pueblo libio. A medida que el

Gobierno de Consenso Nacional se esfuerza para mejorar la seguridad, trabajaremos en estrecha colaboración con él para derrotar a los afiliados del Estado Islámico del Iraq y el Levante en Libia y eliminar la amenaza que suponen para nuestra seguridad colectiva.

Mediante esta resolución, reconocemos el enorme logro del pueblo libio al forjar este Acuerdo. Aguardamos con interés la ocasión de trabajar juntos para aplicarlo, y damos las gracias al Representante Especial Kobler y al equipo de la UNSMIL por su heroica dedicación a esta misión, así como a todos los libios de todas las partes del país que trabajaron sin tregua para que el Acuerdo fuera posible.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra al representante de Libia.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera transmitir mi gratitud al Consejo de Seguridad por ofrecerme la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta sesión tan importante. Naturalmente, quisiera dar las gracias a la delegación del Reino Unido por los esfuerzos desplegados para redactar la resolución 2259 (2015), que el Consejo aprobó hace unos instantes. Asimismo, celebro la presencia en este Salón del Representante Especial del Secretario General, Sr. Martin Kobler. Le doy las gracias, y también a su equipo, por los esfuerzos que siempre han desplegado para ayudar a los libios a lograr consenso y poner fin a la crisis en nuestro país.

Habida cuenta de que hoy es el día del nacimiento del Profeta Mahoma —que la paz de Dios sea con él— felicito a todos los musulmanes de todo el mundo, y espero que el día de su nacimiento nos recuerde su bondad, su respeto de todas las religiones y su rechazo de la violencia y la injusticia. Felicito también a todos los cristianos por el nacimiento de Jesucristo, Hijo de María. Que la paz sea con él. Espero que la convergencia de estos dos cumpleaños lleve a la paz y la seguridad para todos los pueblos del mundo entero.

Sin duda, el Acuerdo Político, concertado en Skhirat, en el país hermano de Marruecos el 17 de diciembre, representa un importante paso adelante en la historia de Libia. Este Acuerdo fue el resultado de un diálogo entre libios que duró más de un año. El diálogo fue patrocinado por las Naciones Unidas y promovido por el Representante Especial del Secretario General. El Acuerdo era una solución de avenencia, ya que lo concertamos mediante la negociación, no puede, por tanto, hacer realidad las aspiraciones de todas las partes, pero representa lo máximo que podemos lograr y el más alto común denominador en que las partes podrían convenir por el bien de Libia y de todos los libios.

La importancia de la resolución aprobada por el Consejo en el día de hoy hace apenas unos instantes dimana de su apoyo al Acuerdo Político Libio y a las instituciones que deben crearse de conformidad con el Acuerdo. Habida cuenta de que esas instituciones fungirán como la única autoridad legítima en Libia, en la resolución se exhorta a todas las partes a que se adhieran al Acuerdo y lo apliquen. Huelga decir que el Consejo de Seguridad no impone nada a Libia ni a los libios. No creará su Gobierno ni su Consejo de la Presidencia. Ese es el fruto del Acuerdo de la Cámara de Representantes. El Gobierno de Abdallah Al-Thinni continuará en ejercicio hasta que se cree el Gobierno de Consenso Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Político.

La mayoría de los libios y posiblemente todos entienden que el Acuerdo es fruto de 14 meses de negociaciones sumamente difíciles y representa la única esperanza para restablecer la soberanía del Estado y garantizar la supervivencia de Libia como Estado soberano y unido. El Acuerdo es la única esperanza para poner fin al caos y al derramamiento de sangre y para que puedan prevalecer la justicia y el estado de derecho luego de años de atrocidades, miedo e inseguridad, tanto en el país como fuera de él, que han obligado a los libios a convertirse en refugiados y desplazados. Es hora de que los libios de todos los sectores comprendan que obra en sus intereses respaldar al Gobierno de Consenso Nacional y aplicar las disposiciones del Acuerdo.

El éxito del Acuerdo dependerá, en primer lugar, de los grupos armados. Ellos tienen la gran responsabilidad de desaparecer el fantasma de la guerra, sobre todo de la capital libia, Trípoli. Por otra parte, exhortamos a todos esos grupos armados a que acepten las disposiciones de seguridad. Deseamos que la fuerza de la policía nacional reanude sus funciones ahora que cuenta ya con las armas y el equipo necesarios, y que el Gobierno de Consenso Nacional ejerza sus funciones desde su sede en Trípoli. Sin duda, el Gobierno de Consenso Nacional otorgará prioridad a la integración de los grupos armados en las instituciones de seguridad, militares y civiles del Estado, de conformidad con los criterios profesionales internacionales. Todos los saboteadores y alborotadores que deseen impedir la aplicación del Acuerdo deben entender que sus intentos no tendrán éxito, que la historia los juzgará y que deben anteponer el interés de su patria por encima de sus propios intereses personales

estrechos. Deben entender que no lograrán nada fuera del marco del Acuerdo Político Libio, que se concertó durante un año de negociaciones, facilitado por las Naciones Unidas, tras todos los demás intentos de poner fin al derramamiento de sangre y por el hecho de que Libia no pudiera salir de la crisis.

Según la resolución 2259 (2015), si esos alborotadores lograran impedir que el Gobierno ejerza sus funciones desde su sede en la capital, se les podría imponer sanciones internacionales. Tienen que entender que la comunidad internacional tiene la intención de ayudar a los libios, bajo la dirección del Gobierno de Consenso Nacional, y que brindará la asistencia necesaria para fortalecer la seguridad como parte de la lucha contra el terrorismo.

Daesh pudo apoderarse de la ciudad de Sirte y convertirla en colonia para extranjeros debido a la división y el caos que reinan en Libia, y el apoyo de ciertos Estados. Pudo aliarse con elementos de Ansar Al-Sharia y Al-Qaida e iniciar una campaña para reclutar a jóvenes, desempleados, personas sin educación quienes eran principalmente analfabetos pero que podían seguir las redes sociales y escuchar a los que dicen ser devotos y conocer las leyes del islam. Toda demora en la aplicación del Acuerdo Político Libio beneficiará a los terroristas y extremistas y promoverá su expansión en toda Libia, permitiéndoles explotar sus riquezas. Por consiguiente, prevalecerá la ley de la selva en Libia con la asistencia de los criminales extranjeros de todo el mundo.

Como representante de Libia ante las Naciones Unidas, puedo constatar inequívocamente que todos los miembros del Consejo de Seguridad tienen un verdadero deseo de ayudar a los libios a librarse de la tragedia que sufren. Los libios anhelan la creación cuanto antes de un Gobierno de Consenso Nacional. Los miembros del Consejo desean que la Cámara de Representantes asuma sus funciones y operaciones y coopere para aplicar el Acuerdo de Skhirat.

Los libios deben unirse. Deben fomentar la confianza entre ellos y rechazar las ideas de conspiración. La comunidad internacional nunca ha conspirado contra ellos, y ellos mismos no pueden conspirar con extranjeros contra su patria. Solo pueden unirse para expulsar a los extranjeros que portan armas e intentan apoderarse del país y sus recursos. Ese es el único camino para reconstruir nuestro país y forjar un futuro mejor para ellos y sus hijos.

A modo de conclusión, quisiera agradecer a los cinco miembros —el Chad, Chile, Jordania, Malasia y Nigeria— cuyos mandatos concluirán a finales de este mes sus valiosas y sumamente eficaces contribuciones a la labor del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Aprovecho esta ocasión para desear al Embajador Dabbashi, a su delegación y al pueblo libio paz en las próximas semanas al acercarnos al Año Nuevo.

Una vez más, insisto en lo que dijimos ayer, cuando pensamos que hablaríamos por última vez, sobre cuán valiosas han sido las contribuciones de nuestros colegas que concluyen sus mandatos en el Consejo. Sin embargo, no se marchan lejos, y sabemos que serán parte fundamental para mantener la paz y la seguridad y promover en general los valores de las Naciones Unidas. Hemos sido muy afortunados de trabajar juntos.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.